



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2018-00737-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Treinta y uno (31) de Agosto del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la Dirección de Tránsito de Girón y allegada por este medio el día 18/08/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc91b535797ed3dd71adef76cb898c1a454ee737f86dc95b3b8b23807af754f7

Documento generado en 01/09/2020 04:50:46 p.m.